



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA

Km. 11½ Carretera Gquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

INFORME ANUAL DE GERENTES

Guayaquil, 15 de Enero del 2018.

Señor:

DAISUKE WADAMI

Presidente del Comité de Administradores de
SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.
Ciudad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art.: 124, en concordancia con el Art. 30 del Estatuto Social, y el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Socios, en nuestra calidad de Administradores-Gerentes de Sazonadores del Pacífico Cía. Ltda., presentamos a Usted el Informe Administrativo Anual correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del **Año: 2017**, nos cumple expresar lo siguiente:

1. SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. durante el año 2017 continuó desarrollando su operación normal de Importar, envasar y comercializar el producto: Glutamato Monosódico, sazonzador de la marca registrada "**AJI-NO-MOTO**", conocido en nuestro medio como "El truquito del buen sabor", para satisfacer el consumo del mercado a nivel nacional, importando directamente desde Ajinomoto del Perú S.A. un total de 856,000 kilos para el envasado de ocho diferentes medidas de envases autorizados según Certificado de Registro Sanitario.

Se continuó con la comercialización de "AJITIDE I+G", por ello la importación AJITIDE I+G fue de 950 kilos.

En diciembre del 2017 se gestionó el relanzamiento del Producto Doña Gusta® cuya importación fue de 1.792 kilos. El inicio de la venta de Doña Gusta® fue el 14 de diciembre.

Durante el año 2017 las compras de los materiales de envase en su totalidad se realizaron a proveedores locales.

Durante el año 2017, la compañía continuó trabajando parte de sus ventas con su propia fuerza de ventas tratando de realizar una mayor cobertura en los diferentes cantones y provincias del país, mejorando la exhibición de los productos, colocando afiches, y

repartiendo volantes en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional, realizando el 43.0% del total de las ventas de AJI-NO-MOTO, correspondiendo a la Distribuidora Comercial Importadora Continental Cía. Ltda. el 57.0% del total.

Respecto a Capacitación del personal, la empresa continuó durante todo el año 2017 haciendo participar al personal de Administración, Contable, y de Ventas en los diferentes: seminarios, cursos, y charlas-talleres organizados mensualmente por las cámaras de Industrias, Comercio, por el Servicio de Rentas Internas y otras instituciones.

El personal de envasado participó en capacitación en Mantenimiento mecánico y Mantenimiento eléctrico a fin de mejorar el mantenimiento de los equipos de envasado.

2. En el Ejercicio Económico del año: 2017, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos para el año:

PRODUCTOS:	PLAN AÑO 2017	REAL AÑO 2017	(%)
Peso Kilos Venta: AJI-NO-MOTO	916,827.127	883.346.100	96.35%
Peso Kilos Venta: AJI-NO-SILLAO	0	0	0.00
Peso Kilos Venta: Doña Gusta	0	159.530	-
Peso Kilos Venta: ACTIVA, AJITIDE I+G	940.00	1,020.00	108.51%
Importe ventas netas: AJI-NO-MOTO	\$ 3,491.275.49	3.261.235.16	93.41%
Importe Ventas netas: AJI-NO-SILLAO	0	0	-
Importe Ventas netas: Doña Gusta	0	\$ 2,005.70	-
Importe Ventas netas: ACTIVA, AJITIDE I+G	\$ 31,894.20	\$ 34,527.17	108.25%
Costo de Ventas Total	\$ 1,826,563.00	1,836,133.97	100.52%
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 1,670,480.00	\$ 1,461,634.06	87.49%
Inversión en Publicidad y Promoción	\$ 38,100.00	\$ 37,111.34	97.41%
Utilidad antes de Partic. Trab. e Imp. Renta	\$ 681,336.00	\$ 513,867.24	75.42%

3. Durante el año: 2017 la Gerencia se ha preocupado del cumplimiento de todas las Disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios, y del Comité de Administradores de la compañía:

3.1. La empresa contrató los servicios de la firma Moore & Stephens & Asociados Cía. Ltda. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2017, quienes entregaron en Enero del 2018 los informes correspondientes, un ejemplar original fue enviado al Socio: AJINOMOTO DEL PERÚ S.A.

3.2. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley vigente de Precios de Transferencias de Operaciones con Partes Relacionadas, y sus modificaciones, la compañía contrató los servicios Profesionales de la firma Transfer Pricing Advisors, de acuerdo a lo acordado

en la reunión de accionistas del pasado 03 DE MARZO DEL 2017, para realizar los estudios necesarios para elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y asesoría en la preparación del Anexo de Precios de Transferencias que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) quienes lo realizaron sin reflejar diferencias del Impuesto a la Renta de la compañía, la empresa presentó dentro del plazo legal en el portal Web al S.R.I.

- 3.3. No se ha hecho anticipo de Dividendos a los Socios de la compañía, en base a los resultados de la empresa al mes de junio de cada año.
4. DURANTE EL AÑO 2017 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS IMPORTANTES EN LA COMPAÑÍA:

4.1. En el mes de julio del 2017, la compañía celebró su 44 Aniversario invitando a todos sus trabajadores a un paseo por el Cerro Santa Ana, el barrio las Peñas y el Malecón 2000 y luego a un almuerzo especial en las instalaciones del Restaurante del Hotel Ramada, se entregaron premios y pasaron momentos de integración.

4.2. En el año 2017 se culminó con el proceso contra la falsificación de nuestro producto AJI-NO-MOTO®. Con este proceso se realizaron actividades de decomiso en algunos mercados de Guayaquil notándose una disminución del producto falsificado; Se gestionó un proceso penal contra el responsable de esta falsificación; sin embargo el proceso ha concluido por falta de pruebas contundentes. No se observa producto falsificado en el mercado.

4.3. En Ingreso de producto importado de otro origen fue de 1,841.4 ton. aumentando con respecto al año anterior que fue 1,641.6 ton, es decir, creció un 10.5% en relación al 2016. Con una participación en el mercado de 66%.

4.4. Durante el 2017 se trabajó en promedio con 5 equipos de ventas de un total de 7 equipos, se pudo alcanzar la venta de 379.362,340 Kg AJI-NO-MOTO® que representa un 89.9 % del Plan y un 103.6% en relación al año 2016.

En el caso de las ventas de nuestro Distribuidor se logró durante el año 2017 un volumen de 503,983.760 Kg de AJI-NO-MOTO que significa un 101.9% del Plan y un 106.31% en relación al 2016.

De acuerdo a lo acordado en la reunión del comité de Administradores se mantiene la separación de canales de atención en el Área de CICCL Guayaquil, desde el mes de Marzo del 2016, como piloto para mejorar el nivel total de ventas.

Las ventas Totales en el 2017 alcanzaron 883,346.10 kg versus 840,174.99 Kg que significa un crecimiento de 105.14% en relación al 2016.

4.5. Resultados de Envasado en el año 2017:

- 4.5.1.1. El volumen en Kg. de Envasado, comparado con año 2016, aumentó en 5.9%, de 834,729.06 en el 2016 a 884,332.95.

- 4.5.1.2. Los costos unitarios de envasado comparados con el año anterior se comportaron de la siguiente manera: El Costo de Envasado aumentó 0.94% de 2.029\$/Kg a 2.048\$/kg.
- 4.5.1.3. El Costo de Materia Prima consumida no tuvo mayor variación aumentó en un 0.3% en promedio, de 1.703 \$/ Kg a 1.708\$/Kg en promedio.
- 4.5.1.4. El costo del Material de Envase se mantuvo sin mayor variación, de 0.110\$/kg a 0.106\$/kg.
- 4.5.1.5. La mano de Obra Directa, se incrementó en 12.2% de \$0.119 por Kg a \$0.126 por Kg. Se hicieron horas extraordinarias en el 2017 a fin de cumplir con los planes de Producción y cumplir con los planes de ventas.
- 4.5.1.6. La Depreciación disminuyó ligeramente de \$0.031/kg a \$0.029/kg, aunque en monto total no hubo mayor variación que 0.3%.

4.6. Resultados de Importación en el año 2017:

- 4.6.1. **"AJI-NO-MOTO"** Se importó en volumen similar al 2016. Esto es 856.0 Ton en el 2017 versus 858.0 Ton del 2016.

El Precio promedio anual, se mantuvo constante comparado con el año 2016 de \$1.708/Kg.

El precio de Glutamato Monosódico se mantuvo estable todo el 2017 en US\$ 1.65/Kg FOB.
- 4.6.2. **"AJITIDE I+G"** En el 2017 se importó 950 kg, esto es, un 35.7% más de lo importado en el 2016 (700 Kg).

4.7. Inversión en Publicidad y Promociones en el año 2017:

En abril, luego de evaluaciones en mercado se creó un nuevo tipo de exhibidor que se está aplicando en el mercado tradicional, se fabricó 5,000 unidades.

En Julio, se realizó una publicación relacionada a la feria gastronómica RAICES, en la revista VISTAZO, con un inserto de muestra de sobre por 20g en cada ejemplar, 7,000 ejemplares.

En los meses de Julio a Septiembre se hizo auspicio en un programa de televisión de Canal 1. Se realizó auspicio, menciones y cuñas durante el programa "El final lo pone Ud".

En la actividad promocional se realizaron actividades de difusión para la lucha contra el producto falsificado. Esta actividad incluyó reparto de volantes e inducción a nuestros clientes, en La Libertad, provincia de Santa Elena. Y en Guayaquil, provincia del Guayas.

En el mes de Diciembre se inicia la venta de Doña Gusta®, para ello se han preparado material promocional y publicitario. También se cambió el brandeo de las camionetas de los equipos de ventas.

- 4.8. Debido a que la empresa continúa gozando de liquidez y auto financiamiento de su operación, durante el año 2017 continuó sin tener la necesidad de solicitar ningún tipo de crédito a Instituciones Financieras Nacionales ni extranjeras, utilizando la banca nacional solo para el servicio de Cuentas Bancarias, Pagos de Impuestos y Transferencias al exterior.
- 4.9. Se mantiene un contrato para prestación de los servicios del Ing. Leonardo Daniel Morocho Arroba junto con su equipo técnico de trabajo, para realizar el Reglamento del Seguridad y Salud Ocupacional, asesoría, seguimiento y cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos y del Plan de Manejo Ambiental, elección del comité paritario. Se continúa con el seguimiento de los indicadores de gestión administrativa en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

Se realizó la renovación del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional el cual rige desde el 1 de diciembre, a fin de dar cumplimiento que cada dos años debe presentar nuestra empresa a la Dirección de Seguridad y salud ocupacional.

5. DURANTE EL AÑO 2017 SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL PAÍS:

- 5.1. En el mes de Junio se redujo el IVA del 14% al 12%, monto que fue elevado de manera temporal por un año en el mes de Mayo del 2016. Esta fue una más de las medidas económicas adoptadas en esa oportunidad y que estaba destinada para contribuir a la recuperación de las áreas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016.
- 5.2. Se prorrogó las salvaguardias hasta Junio del 2017, debido al efecto del terremoto. Éstas se empezaron a reducir desde el mes de Abril y desaparecieron en el mes de Junio.
- 5.3. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, según Suplemento del Registro Oficial N°. 919 del 10 de enero del 2,017, a partir del 01 de Enero del 2017 Incrementó el Salario Básico Unificado de los trabajadores en general del Sector Privado, pequeña industria, agrícolas y de maquila de \$366.00 a **\$ 375.00** = \$. 9.00, de Incremento a 2.47%.
- 5.4. **Se mantiene el "Salario Digno"**, que corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores, será determinado por el gobierno de manera anual. El salario digno para el año 2016 fue de US \$ 429.57

El Salario digno está compuesto por:

- a) El sueldo o salario mensual
- b) Un 1/12 de la decimotercera remuneración
- c) Un 1/12 de la decimocuarta remuneración
- d) Las comisiones variables por ventas
- e) Un 1/12 de las utilidades del periodo que reciba el trabajador
- f) Los beneficios adicionales percibidos en dinero por el trabajador por contratos colectivos y las contribuciones voluntarias (gratificaciones, bonos,..)
- g) Los fondos de reserva.

Si luego de aplicado este cálculo, el trabajador no llega a cubrir el "Salario Digno"; se crea la "**Compensación Económica para el Salario Digno**" y será obligatoria para aquellos empleadores que:

- a) Sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad.
- b) Al final del periodo fiscal tuvieron utilidades del ejercicio; y
- c) En el ejercicio fiscal, hayan pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Esta compensación económica se liquidará hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente y se podrá distribuir hasta el mes de marzo del año siguiente, por una vez al año, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno en el ejercicio fiscal anterior, para el pago de la compensación económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta un 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

En el año 2017 no se compensó con el salario digno a ningún trabajador por los resultados obtenidos en el 2016.

Para el ejercicio fiscal 2017, se determinará por la fijación del salario digno a publicarse en el transcurso del mes de febrero del 2018.

- 5.5. Durante el 2017 se continúa con el Impuesto a la Renta en 22%, la cual fue fijada de acuerdo al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Pero a partir del año fiscal 2018 el impuesto a la renta se elevará a un 25%

6. La INFLACIÓN Oficial anual del año 2017, según el INEC fue de: **-0.20%**,

La evolución de la inflación anual en el País, en los últimos 14 años, desde el inicio de la dolarización de la economía, en el 2000, es la siguiente:

Evolución de la inflación			
AÑO	%	AÑO	%
2004	1.9%	2011	5.4%
2005	3.1%	2012	4.2%
2006	3.1%	2013	2.7%
2007	3.3%	2014	3.67%
2008	8.8%	2015	3.38 %
2009	4.3%	2016	1.12 %
2010	3.3%	2017	-0.20%

7. Según el I.N.E.C. el valor de la Canasta Familiar y Vital, a Diciembre de cada año, evolucionó de la siguiente manera:

Evolución de la Canasta Básica y Vital				
AÑO	Canasta Básica Nacional	%	Canasta Vital Nacional	%
2006	\$ 453.3			
2007	\$ 427.7	4.3%	\$ 330.4	
2008	\$ 509.4	7.8%	\$ 356.9	8.0%
2009	\$ 528.9	3.8%	\$ 377.9	5.9%
2010	\$ 544.7	3.0%	\$ 390.1	3.2%
2011	\$ 578.0	6.1%	\$ 419.3	7.5%
2012	\$ 595.7	3.1%	\$ 431.3	2.9%
2013	\$ 620.9	4.2%	\$ 444.8	3.1%
2014	\$ 646.3	4.1%	\$ 466.6	4.9%
2015	\$ 673.2	4.2%	\$ 485.2	4.0%
2016	\$ 700.9	4.1%	\$ 506.9	4.5%
2017	\$ 709.0	1.2%	\$ 498.9	-1.6%

8. De acuerdo al INEC el Ecuador cuenta con 16'667,626 habitantes.

La tasa de desempleo y sub empleo ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años:

Evolución Desempleo y Subempleo		
AÑO	DESEMPLEO	SUB EMPLEO
2,008	6.3%	48.8%
2,009	7.9%	50.5%
2,010	6.1%	47.1%
2,011	5.1%	44.2%
2,012	5.0%	51.3%
2013	4.9%	52.5%
2014	3.8%	46.7%
2015	4.8%	48.1%
2016	5.2%	43.2%
2017	4.6%	43.9%

9. La Balanza Comercial, ha evolucionado de la siguiente manera:

En millones de dólares

PERIODO	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES FOB			BALANZA COMERCIAL		
	TOTAL	PETROLE RAS	NO PETROLE RAS	TOTAL	PETROLE RAS	NO PETROLER AS	TOTAL	PETROLER AS	NO PETROLER AS
2005	10,100.03	5,869.85	4,230.18	9,568.36	1,714.97	7,853.39	531.67	4,154.88	-3,623.11
2006	12,728.24	7,544.51	5,183.73	11,279.46	2,380.87	8,898.58	1,448.79	5,163.64	-3,714.85
2007	14,321.32	8,328.57	5,992.76	12,907.11	2,578.32	10,328.79	1,414.20	5,750.24	-4,336.04
2008	18,510.60	11,672.84	6,837.76	17,600.30	3,217.46	14,382.84	910.30	8,455.38	-7,545.08
2009	13,863.06	6,964.64	6,898.42	14,096.90	2,338.31	11,758.60	-233.85	4,626.33	-4,860.18
2010	17,489.93	9,673.23	7,816.70	19,468.65	4,042.82	15,425.83	-1,978.73	5,630.40	-7,609.13
2011	19,356.46	10,855.59	8,500.87	21,156.53	4,821.45	16,335.08	-1,807.07	6,034.14	-7,834.21
2012	21,887.10	12,697.54	9,189.56	22,033.48	4,940.68	17,092.80	-146.38	7,756.85	-7,903.24
2013	24,847.85	14,107.73	10,740.2	25,888.84	5,927.39	19,961.45	-1,040.99	8,180.34	-9,221.33
2014	25,732.27	13,302.48	12,429.8	26,459.29	6,417.39	20,041.90	-727.02	6,885.09	-7,612.12
2015	17,028.87	6,362.76	10,666.1	19,052.17	3,740.64	15,311.53	-2,023.31	2,622.12	-4,645.43

2016	16,797.67	5459.17	11338.50	15,550.62	2,490.11	13,060.52	1247.04	2,969.06	-1,722.02
2017*	17,362.6	6,270.86	11,091.77	17,335.83	2,899.12	14,436.71	26.79	3,371.73	-3,344.94

(*) Valores de Ene-Nov 2017.

Las salvaguardias que se habían establecido fueron levantadas en el mes de junio del 2017. Éstas eran de carácter temporal y fluctuaban desde el 10% y 35%.

10. Comparación de los Resultados de Ventas de los productos y Utilidades del año 2017, con los resultados del año 2016:

PRODUCTOS:	REAL AÑO 2016	REAL AÑO 2017	(%)
KILOS VENDIDOS. AJI-NO-MOTO	840,174.99	883,346.10	105.14%
LITROS VENDIDOS: AJI-NO-SILLAO	0.00	0.00	0.00%
KILOS VENDIDOS. AJITIDE	880.00	1,020.00	115.91%
KILOS VENDIDOS DOÑA GUSTA	0.00	159.53	-
IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-MOTO	\$ 3,166,876.70	3,261,235.16	102.98%
IMPORTE VENTAS NETAS:AJI-NO-SILLAO	\$ 0.00	\$ 0.00	-
IMPORTE VENTAS NETAS:AJITIDE	\$ 29,858.40	\$ 34,527.17	115.64%
IMPORTE VENTAS NETAS:DOÑA GUSTA	\$ 0.00	\$ 2005.70	-
COSTO DE VENTA: AJI-NO-MOTO	\$1,703,554.15	\$ 1,808,993.74	106.19%
COSTO DE VENTA: AJI-NO-SILLAO	\$ 0.00	\$ 0.00	-
COSTO DE VENTA: AJITIDE	\$22,867.91	26,436.67	115.61%
COSTO DE VENTA: DOÑA GUSTA	\$ 0.00	\$ 703.56	-
UTILIDAD BRUTA DE VENTA TOTAL	\$1,470,313.04	\$ 1,461,634.06	99.41%
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. TRAB. E IMP. A LA RENTA.	\$ 543,202.06	\$ 513,867.24	94.60%

"AJI-NO-MOTO" = Se observa un aumento de las ventas en un 105.14% comparado con el resultado del año 2016, el aumento se debió a diversos factores como a una recuperación en la participación en las ventas de nuestro Distribuidor Vertical, CICCL, a una disminución del producto falsificado; aunque se observa un incremento de la competencia del granel de otra procedencia que también afecta nuestras ventas de 1 kilogramo.

En importe también hay un aumento de 102.98% del año anterior por el motivo ya explicado, aunque el incremento se debe a una mayor participación de la presentación de 1 kilo.

"AJI-NO-SILLO" = No se comercializó este año debido a la restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación, y la fijación de una tarifa de salvaguardia del 45%.

"DOÑA GUSTA" = Se inició la comercialización el 14 de Diciembre del 2017. En el transcurso del año se realizó una evaluación para su reintroducción.

No se comercializó desde el mes de julio del 2014 debido a la restricción de las importaciones y el requerimiento de obtención de nuevo certificado previo antes de la importación, y la fijación de una tarifa de salvaguardia del 45%.

"AJITIDE I+G" = La venta de "AJITIDE I+G" aumentó en un 15.91% debido a una mayor compra de nuestros clientes industriales.

En importe también hay un aumento de 115.64% en relación al 2016.

11. De los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año: 2017 deben realizarse las siguientes Liquidaciones, registros contables y pagos de Ley:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO: 2017	\$ 513,867.24
DEDUCCIONES DE LEY :	
(-) 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 77,080.09
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA.	\$ 436,787.15
(-) 22 % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 97,853.42
(+) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	2,925.18
UTILIDAD NETA DISPONIBLE DE SOCIOS	\$ 341,858.91

12. Esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE del Ejercicio Económico del año 2017 de **\$ 341,858.91** (100%) a disposición de los Socios, se distribuya de la siguiente manera:

DIVIDENDOS PARA SOCIOS: 341,858.91(100%); en proporción de las participaciones de cada Socio en el Capital Social de la Compañía, y **NO INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA** en esta oportunidad.

13. Recomendaciones a la Junta General de Socios:

13.1. Con el objetivo de poder realizar nuevas coberturas, desarrollo de nuevos territorios, mejorar nuestra presencia contra el producto importado por terceros e

incrementar las ventas de nuestros productos, tal como está planteado en el plan para el año 2,018 y la re-introducción de nuevos productos de la Corporación; será muy necesario invertir en publicidad y promoción en los diferentes medios de comunicación y continuar con la campaña de exhibición de nuestros productos en mercados y supermercados.

13.2. Con relación al desarrollo de nuevos consumidores será necesario determinar las necesidades de nuestros consumidores (Estudio de Mercado) y en base a estos datos establecer la estrategia de marketing para dar a conocer el origen y bondades de nuestros productos "AJI-NO-MOTO", es necesario también continuar recibiendo el apoyo y la asesoría de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. para difundir en forma apropiada el concepto del Quinto Sabor "Umami".

13.3. La Administración de la Compañía, sugiere también contar con los servicios profesionales de la firma auditora Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. Miembro de Moore Stephens International con sede en Londres para realizar:

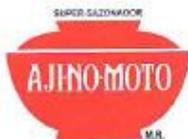
- Auditoría a los Estados Financieros de la empresa para el año 2018.
- Preparación de Reportes adicionales requeridos directamente por Auditores externos de AJINOMOTO DEL PERÚ S.A. y
- Informe de cumplimiento tributario para presentar Informe al S.R.I.

La misma que presentó propuesta con Honorarios Profesionales anuales de \$9,500.00 Dólares Americanos, más IVA.

13.4. La Administración de la empresa también sugiere realizar El Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio económico 2018, aunque a pesar de las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 están obligados a realizar dicho Informe aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior por un monto superior a US \$ 15.000.000. Dicho estudio se sugiere realizar con la empresa Transfer Price Advisors la misma que presentó su propuesta en \$3.300 dólares americanos.

13.5. La Administración de la empresa también sugiere realizar El Informe de auditoría tributaria correspondiente al ejercicio económico 2018, Dicho estudio se sugiere realizar con la empresa BESTPOINS CIA. LTDA. la misma que presentó su propuesta en \$ 3.500,00 dólares americanos.

Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como Gerentes de la compañía, durante el Ejercicio Económico del Año 2017.



SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Km. 11½ Carretera Gquil-Daule • Av. Principal: Parque Industrial "El Sauce"
Telfs.: 2103461 - 2103719 - 2103391 • Fax: 2103582 • Cel.: 0991239989 • Casilla: 0901 - 8880
Guayaquil - Ecuador

Atentamente,

SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.



JESUS JOSE HUARCAYA CAHUANA
GERENTE



JOSE JACINTO CHANGKUON AMEN
GERENTE